



CIUDAD DE WOODLAND

COVID-19 ACTUALIZACIONES E INFORMACION DE RESPUESTA

27 de Marzo de 2020 - La ciudad se preocupa por la salud de los residentes, empleados de la ciudad, visitantes y aquellos que trabajan en Woodland.

Todos los servicios críticos que ofrece Woodland (protección policial y contra incendios, control de tráfico, agua y aguas residuales y recolección de residuos sólidos) continuarán estando disponibles de manera normal. Woodland está preparado para continuar brindando estos servicios sin interrupciones, en caso de que el virus se propague dentro de la comunidad.

Se les recuerda a los residentes que se queden en casa y que solo salgan a trabajar y realizar actividades esenciales. A pesar de la lluvia esta semana, las temperaturas de primavera y los días soleados están llegando. "Los residentes de Woodland realmente han dado un paso al frente y están haciendo su parte para frenar la propagación de COVID-19. Instamos a la comunidad a que continúe pasando tiempo en el hogar y en el exterior con sus familias inmediatas y practique el distanciamiento social seguro hasta ese momento que se levantan las órdenes. Mantengamos el ánimo y hagamos nuestra parte ". Alcalde Rich Lansburgh. Se informa a los residentes que los deportes grupales, las comidas campestres, las barbacoas y otras reuniones grupales al aire libre en los parques de la ciudad u otros lugares no están permitidos bajo el refugio del Oficial de Salud Pública del Condado de Yolo en orden.

<https://www.yolocounty.org/home/showdocument?id=62364>

Además, las personas deben abstenerse de usar parques infantiles en los parques, ya que COVID-19 puede durar 72 horas en las superficies.

Actualización de cierres de instalaciones de la ciudad

El mostrador público del Departamento de Policía de Woodland está cerrado para visitas sin cita previa.

- Para asuntos urgentes y consultas generales: llame a Records al 530-661-7800 (7 am - 7 pm de lunes a viernes) o envíe un correo electrónico aWPDRecords@cityofwoodland.org para hacer una cita.

- Recoger propiedad: llame al 530-661-7823 para hacer una cita.
- Reportar un crimen: llame al 9-1-1 para todas las emergencias. Asistencia que no sea de emergencia, llame al 530-666-2411. Para ciertos delitos que no están en progreso, informe en línea a través de www.woodlandpolice.org bajo la pestaña Crimen.
- Las copias de los informes de colisión de tráfico están disponibles en línea en <https://policereports.lexisnexis.com>. Para otras copias de informe, envíe su solicitud por correo electrónico a WPDRecords@cityofwoodland.org.

El Ayuntamiento, la Biblioteca, el Centro Comunitario y para Personas de la Tercera Edad, el Parque Deportivo Woodland y la Piscina Comunitaria Charles Brooks (y los programas asociados) permanecen cerrados. Aquellos que necesiten permiso de construcción y servicios de inspección pueden contactar al (530) 661-5820. Las preguntas de referencia y las tarjetas de la biblioteca virtual pueden emitirse enviando un correo electrónico a library@cityofwoodland.org.

Actualización del Consejo de la Ciudad

Reuniones

Las reuniones del Consejo Municipal se llevarán a cabo de conformidad con las disposiciones de la Orden Ejecutiva 29-20 de California, que suspende ciertos requisitos de la Ley Ralph M. Brown.

Por interés de la salud pública y la seguridad, todos los miembros del Consejo Municipal participarán en las reuniones del Consejo Municipal por teleconferencia. De acuerdo con la Orden Ejecutiva, no habrá miembros del público presentes en las Reuniones del Consejo.

El Consejo de la Ciudad llevará a cabo reuniones teleconferenciadas, cada martes a las 6 pm, con la próxima reunión en persona programada para el 21 de abril. Se alienta al público a escuchar la reunión del Consejo de la Ciudad en vivo en Woodland TV Channel 20 y también visitando www.cityofwoodland.org. Si desea hacer un comentario durante el comentario público general o sobre un tema específico de la agenda, hay dos formas de hacerlo. Puede dejar un mensaje de correo de voz al (530) 661-5900. Todos los mensajes de correo de voz recibidos antes de las 6:00 p.m. serán escuchados durante la reunión del Consejo de la Ciudad y se leerá en el registro en el momento apropiado. Cualquier miembro del público que esté viendo la transmisión en vivo que desee hacer un comentario sobre un artículo mientras se escucha puede enviar un correo electrónico a la Secretario de la Ciudad a CouncilMeetings@cityofwoodland.org antes de un Comentario Público sobre ese artículo. Los comentarios por correo electrónico enviados para ser leídos en el registro

no serán más de tres (3) minutos cuando se lean en voz alta. Por favor incluya el número del asunto de la agenda bajo la línea de asunto.

24 de marzo Actualización del Ayuntamiento

En la reunión especial del Consejo de la Ciudad que se llevó a cabo el 24 de marzo, el Consejo recibió una actualización del Administrador Interino de la Ciudad Ken Hiatt sobre los esfuerzos que la Ciudad ha tomado para minimizar la propagación de COVID-19 y mitigar los impactos económicos que comienzan a sentir los residentes y empresas. El Consejo Municipal también recibió una actualización de Dana Carey, Supervisora del Programa de Preparación para Emergencias del Condado de Yolo, sobre los esfuerzos del Condado para minimizar y planificar posibles impactos en la salud relacionados con COVID-19. El Consejo Municipal adoptó una ordenanza de urgencia para diferir temporalmente los impuestos de ocupación transitoria que son recaudados por los hoteles y remitidos a la Ciudad mensualmente. Aplazar esos pagos ayudará a los hoteles a retener empleados y permanecer abiertos durante este tiempo. El Consejo también adoptó una política de licencia administrativa de duración limitada relacionada con empleados de la ciudad que no pueden trabajar desde casa, que están enfermos con COVID-19 o que cuidan a un miembro de la familia que está enfermo con COVID-19.

Próxima reunión del Ayuntamiento del 31 de marzo

El 31 de marzo, además de que el Consejo de la Ciudad recibirá una actualización de COVID-19, el Ayuntamiento también considerará adoptar una Ordenanza de urgencia que imponga una moratoria sobre los desalojos de inquilinos comerciales por no pagar renta durante el estado de emergencia actual. El impacto que el distanciamiento social y las órdenes de refugio en el lugar tienen en nuestros negocios locales no puede ser subestimado. Muchas empresas han tenido que cerrar, despedir empleados o reducir sustancialmente las operaciones. A pesar de estas medidas drásticas para reducir las operaciones, a muchos les preocupa que no puedan pagar la renta debido a la reducción de ingresos. La Orden ejecutiva N-28-20 del Gobernador, firmada el 4 de marzo de 2020, otorga a las jurisdicciones locales la autoridad para imponer limitaciones a los desalojos durante esta emergencia. Durante este período de tiempo, la moratoria proporcionaría a los inquilinos comerciales que califican, alivio de la preocupación de desalojo en caso de que no puedan pagar renta debido a los impactos financieros relacionados con COVID-19. El Ayuntamiento aprobó una ordenanza similar para inquilinos residenciales el 17 de marzo.

Rumores de coronavirus

Vaya a fuentes confiables para conocer los hechos sobre COVID-19. La Ciudad está en comunicación continua con el Departamento de Salud Pública del Condado de Yolo sobre COVID-19 y compartirá cualquier actualización importante en nuestro sitio web, así como en nuestros canales de redes sociales.

El Condado de Yolo es la agencia principal para la respuesta COVID-19. Para obtener más información sobre la respuesta del Condado, visite:

www.yolocounty.org/coronavirus.

También se puede encontrar información adicional en www.cityofwoodland.org. Para recibir alertas por correo electrónico de la Ciudad de Woodland, visite <http://www.cityofwoodland.org/list.aspx>. Para recibir alertas por correo electrónico del Condado, visite www.yolocounty.org.